

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder, asimismo, en caso de contar con los servicios de dicho Corredor de Seguros favor de proporcionar su carta de nombramiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la entidad cuenta para el presente procedimiento de selección así como para toda la vigencia del contrato y/o pólizas, con la designación, acreditación y servicios del corredor de seguros: Grupo Oviedo Asesores y Corredores de Seguros SAC. Se Adjunta Carta de Nombramiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las pólizas, endosos, documentación, etc.

también pueden ser entregados al corredor de seguros por parte del ganador de la buena pro, o en su defecto directamente a la entidad con cargo a ser de conocimiento del corredor de seguros. Asimismo se precisa que estas gestiones y tramites deberán ceñirse a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Comisión del Corredor de Seguros ¿ Seguros Patrimoniales:

Atendiendo a lo señalado por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado a los Seguros Patrimoniales y que establece que, para los procedimientos que involucren la Contratación de Seguros Patrimoniales, la Entidad puede solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados; solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva informar a los participantes si, en la estructura de costos del valor estimado correspondiente a los Seguros de Deshonestidad - 3D, Multiriesgo, TREC y de Vehículos, convocados para el presente Procedimiento de Selección, se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de laprima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre la Comisión del Corredor de Seguros ¿ Seguros Personales:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solo en los casos de contrataciones que involucren la contratación de Seguros Patrimoniales, procede que la Entidad pueda solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados y, atendiendo que presente Procedimiento de Selección se ha convocado la contratación Seguros Personales, como lo constituyen los Seguros de Accidentes Personales; solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que, para la contratación de los mencionados seguros, la determinación de la comisión por agenciamiento será conforme a lo establecido por los artículos 32 y 34 de la Resolución SBS N° 809-2019, Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros, al Involucrar la Contratación de Seguros Personales y no Seguros Patrimoniales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de laprima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de la prima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de la prima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Por otro lado, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si cuentan con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima; de ser así, proporcionar la dirección física, teléfono y horario de atención, asimismo, sírvanse confirmar si las entregas de documentos relacionados al presente Procedimiento de Selección se podrían presentar en dicha oficina desconcentrada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MESA DE PARTES HORARIO DE 08:00 AM A 16:00 HORAS, DIRECCION Pedro Vilca Apaza N° 332, Distrito de Wanchaq, Provincia Cusco, Departamento de Cusco. Mesa de partes virtual: <https://merisstramitedigital.regioncusco.gob.pe/tramite/virtual>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolución de consultas e integración de bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ADJUNTA EN WORD EL TDR Y BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, los términos referencia o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Reporte de Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes el reporte de la Siniestralidad Detallada del último año, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los ramos que se están licitando en el presente Procedimiento de Selección, por el Servicio de Seguro de Accidentes Personales, Seguro de Deshonestidad ¿ 3D, Seguro Multiriesgo, Seguro TREC y Seguro de Vehículos, esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha exacta de la finalización de su actual programa de seguros, así como el posible inicio de vigencia del servicio de sus Pólizas de Seguros, asimismo, confirmar si actualmente se encuentran en una prórroga o contratación complementaria e informar la fecha de vencimiento de estos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

02 DE SETIEMBRE DE 2024 ES LA FECHA FINAL DE NUESTRO PROGRAMA DE SEGURO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Base Legal:

Atendiendo que el presente procedimiento implica la contratación de seguros, solicitamos al Comité de Selección se sirvan comprender en Forma Expresa, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley del Contrato de Seguros ¿ Ley N° 29946, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿ Ley N° 26702; así como los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.10 **Literal:** No **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la Ley 29946 - Ley del Contrato de Seguros (vigente); Ley 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, sus reglamentos, forman parte de la base legal materia del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AGRADECEREMOS A LOS POSTORES REMITIRSE AL ANEXO N° 3 SIN RESPALDO DE ALGÚN OTRO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos b), que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir dicho requisito, debido a que en presente servicio no se otorgará prestaciones accesorias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: b) **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE EXCLUYE DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k), que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sean excluidos los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que sea beneficiado con la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** i)j)k) **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE SUPRIME LOS INCISOS I) Y K) PARA UNIFICAR DICHO REQUISITO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):

Solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos se nos proporcione la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PUEDE PRESENTARSE POR MEDO DE PARTES VIRTUAL:
<https://merisstramitedigital.regioncusco.gob.pe/tramite/virtual>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO ES DE FORMA PRESENCIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación en forma obligatoria de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, en forma obligatoria para todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia y permitir que la presentación de la mencionada documentación sea realizada electrónicamente, a través de la Mesa de Partes Virtual o al correo electrónico autorizado que brindará la Entidad al Adjudicatario de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: No **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE TODOS LOS COMPROBANTES DEBERAN SER ELECTRONICOS Y PODRA SER PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE, A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL O AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO QUE BRINDARÁ LA ENTIDAD AL ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Pólizas Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección se permita al adjudicatario de la Buena Pro haga entrega de las Pólizas electrónicas por la Contratación de Servicio de Seguros Patrimoniales: Accidentes Personales, Deshonestidad ¿ 3D, Multiriesgo, TREC y Vehículos, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Comité de Selección al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA EL USO DE POLIZAS DE SEGUROS ELECTRONICAS Y PODRA SER REMITIDO A TRAVEZ DE MESA DE PARTES: <https://merisstramitedigital.regioncusco.gob.pe/tramite/virtual>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código : 20332970411

Fecha de envío : 05/08/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 20:41:09

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Condiciones Especiales Cyber y Pandemia):

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva tener en consideración que, a raíz de la pandemia del Coronavirus o COVID19, se suspendió el trámite de todos los Procedimientos de Selección desde el 16 de marzo hasta día 15 de mayo, fecha en que fue publicada la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, que dispuso el reinicio de los plazos de todos los Procedimientos de Selección que se encuentran bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Este reinicio de actividades se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 103-2020-EF, que establece diferentes criterios que se deben observar para el reinicio de los Procedimientos de Selección; como el que determina que los términos de referencia deben contener los protocolos sanitarios y/o disposiciones adicionales originados por el Estado de Emergencia Nacional.

El caso es que el mercado asegurador internacional, al que no es ajeno el mercado asegurador del Perú, se encuentra estableciendo en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391) que rigen desde el 01 de junio de 2020; ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva incorporar a los términos de referencia de los Seguros Patrimoniales: Deshonestidad ¿ 3D, Multiriesgo y TREC, del presente Procedimiento de Selección la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el presente Procedimiento de Selección la Condición Especial considera la Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), como parte del mismo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones, se sirva proporcionar la siguiente información: Material de construcción predominante, y si alguno de los locales está construido de adobe y quincha, en este último caso detallar de manera clara los porcentajes por cada construcción de adobe y quincha.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Adjunta formato DUBAI - SBS con el detalle de locales y material de construcción a efectos de absolver la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva indicar las medidas de seguridad contra Incendio, así como las protecciones particulares con las que cuenta actualmente los locales declarados, materia de cobertura. Asimismo, indicarnos si cuentan con Certificado vigente de Defensa Civil para los locales, materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la información solicitada será proveída al postor ganador de la buena pro, por ser de carácter confidencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar si se cuenta con duplicado de información (back-up) guardado en otro local declarado, para efectos de la sección II de Equipo Electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CUENTA (BACK-UP) GUARDADO EN OTRO LOCAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan adicionar en la Materia Asegurada, que la propiedad de terceros para que tengan cobertura estas tienen que estar previamente declaradas en póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que para efectos del seguro a contratar, los bienes de propiedad de terceros gozaran de cobertura cuando estos bienes esten previamente declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar los informes de inspección actualizados de los principales locales de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la información solicitada será proveída al postor ganador de la buena pro oportunamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir de los sublímites el término ¿A primer riesgo¿. Debido a que cada sublímite es en Límite Único y Combinado o en Límite Agregado Vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Limite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el sublímite de Riesgos Sociales y Políticos, Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo se encuentran en Límite Único y Combinado en Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Limite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:
Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el sublímite de Gastos Extraordinarios se encuentran en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:
Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el sublímite de Gastos Extras se encuentran en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el sublímite de Equipo Electrónico se encuentra en Límite Único y Combinado en Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Limite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el sublímite de Equipo Móvil se encuentra en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el sublímite de Infortunio se encuentra en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que los sublímites de la póliza Incendio Multiriesgo con en Límite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que los sublímites de CAR y EAR se brindan solo por la cobertura básica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Condiciones Especiales para Todas las Coberturas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir la Primera Condición Especial de Todas las Coberturas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Condiciones Especiales para Todas las Coberturas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir la Cuarta Condición Especial de Todas las Coberturas, debido a que la Entidad no ha declarado Lucro Cesante y por ende ninguna Utilidad Bruta Anual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Condiciones Especiales para Todas las Coberturas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la séptima Condición Especial se encuentra en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Confirma que la cobertura de los gastos que se requieran para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro hasta S/34,000 son en Limite Agregado Vigencia.

Multiriesgo con en Limite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Condiciones Especiales para Todas las Coberturas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir de la Octava Condición Especial para Todas las Coberturas, descontaminación, debido a la agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Condiciones Especiales para Todas las Coberturas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan añadir en la Décima Segunda Condición Especial para Todas las Coberturas, que esta se encuentra en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 12 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la decimo segunda condición especial es en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Condiciones Especiales para Todas las Coberturas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el aviso de siniestro será a los quince (15) días calendario.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 13 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:
Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir descontaminación de la Cuarta Cláusula de Gastos Extraordinarios, esto debido a la agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan limitar Hurto en Equipo Electrónico hasta S/ 4,000.00 en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir todo lo relacionado a Responsabilidad Civil, debido a que no cuenta con suma asegurada dentro del sublímite de la Póliza Todo Riesgo a Valor Total.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la Suma Asegurada para la cobertura de Responsabilidad Civil esta definida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir de Gastos Extras el término ¿Cédula ¿F¿¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir de Gastos Extras ¿Descontaminación¿ debido a la agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan considerar lo siguiente: Gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las perdidas hasta S/ 20,000.00 en Límite Agregado Vigencia. Asimismo, considerar el siguiente deducible: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,000.00

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la cobertura de Gastos de Auditoria y Peritajes especializados para la certificación de las pérdidas es en Limite Agregado Vigencia hasta S/ 20,000 y su deducible es: 10% del monto indemnizable mínimo S/500.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Cláusula de Gastos Extras, se indica lo siguiente: Gastos efectuados por el Asegurado en caso la autoridad no permita el acceso a su local a consecuencia de daños a propiedades adyacentes

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones excluir, debido a que vuestra Entidad no declara Lucro Cesante y mucho menos Utilidad Bruta Anual, vuestra Entidad brinda Servicios a la Administración Pública en General

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Deducibles:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que en caso de un eventual siniestro el deducible a aplicar será por Todo y Cada Evento más IGV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los deducibles son por todo y cada evento mas IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

Deducibles se indica lo siguiente: Todo Riesgo: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,500.0

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan acoger la presente consulta y reconsiderando el deducible de Todo Riesgo de la siguiente forma: Demas Coberturas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000.00

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

Incendio Multiriesgo y Líneas Aliadas Todo Riesgo a Valor Total:

De la revisión de los términos de referencia, notamos que no se ha consignado el Desglose de Valores Declarados de los inmuebles a ser asegurados; no brindando información alguna respecto de las características técnicas de los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad, elemento fundamental para realizar una adecuada evaluación y cotización de los riesgos a ser asegurados y en su momento ser reportado obligatoriamente a la SBS.

Esta información es requerida a las empresas aseguradoras mediante la Resolución SBS N° 3661-2021, no únicamente para la emisión de la póliza, sino que constituye información necesaria para realizar una adecuada evaluación de los riesgos a ser asegurados; posibilitándose así el presentar una oferta económica adecuada a los intereses de la Entidad.

Este deber de información ha sido reconocido por el OSCE, conforme así lo ha establecido el Pronunciamiento N° 456-2008.

El mencionado Pronunciamiento, que señala que la Resolución de la SBS N° 3661-2021 no se opone ni impide que la información pueda ser proporcionada a las empresas aseguradoras y se pronuncia respecto del presente caso

Estando a lo expuesto, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva proporcionar a los participantes una copia clara y legible del Cuadro SBS que no obra en las Bases, conforme al Reporte de la Norma SBS 3661-2021; de preferencia en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución SBS N° 3661-2021 Pronunciamiento N° 456-2008

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Adjunta el Formato DUBAI - SBS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

3-D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar la fecha exacta de la última auditoría realizada a la Entidad, las áreas que fueron auditadas y si la misma la realizo una empresa especializada o el departamento interno de auditoría.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la información solicitada será proveída al postor ganador de la buena pro, por ser de carácter confidencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

3-D:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar las medidas de seguridad contra robo y asalto con que cuenta los locales materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la información solicitada será proveída al postor ganador de la buena pro, por ser de carácter confidencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

3-D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la suma asegurada opera para toda y cada pérdida y en el agregado por la vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

3-D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar que tanto los Convenios I, II, III y Otras Coberturas están expresados en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

3-D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir de Otras Coberturas ¿Ratería¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

3-D:

Condiciones Especiales:

En lo relativo a lo señalado en la Segunda Condición Especial: Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la duplicará el límite diario de los Convenios I y II.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

3-D:

Deducibles:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que en caso de un eventual siniestro el deducible a aplicar será por Todo y Cada Evento más IG.V.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los deducibles son por todo y cada evento mas IG.V.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la unidad de reemplazo a otorgar será de acuerdo con la disponibilidad del proveedor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cobertura de unidad de reemplazo será de acuerdo a la disponibilidad del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la cobertura de vehículo de reemplazo es aplicable únicamente para autos y camionetas rurales hasta 9 asientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las unidades (autos, camionetas rurales y pick up) gozarán de este servicio (auto de reemplazo) en caso de un siniestro debidamente cubierto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado y si además existen unidades blindadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CUENTA CON VEHÍCULOS CON TIMÓN CAMBIADO Y UNIDADES BLINDADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar si el deducible a cargo de la Proyecto Especial Regional Plan Meriss Inka, se cobrará mediante factura emitida por la aseguradora, luego de la aprobación del Área de Seguros Patrimoniales del sustento correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara sin perjuicio a lo establecido en las bases, que, el deducible a cargo de la Entidad, podrá también ser cobrada mediante factura emitida por la aseguradora, luego de la aprobación del Área Usuaria y Autorización de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular:

Deducibles:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que en caso de un eventual siniestro el deducible a aplicar será por Todo y Cada Evento más IGV.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los deducibles son por todo y cada evento mas IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el Reporte de la siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha, dicho reporte deberá contener como mínimo lo siguiente:

- ¿ Fecha de Ocurrencia
- ¿ Circunstancias del evento
- ¿ Bienes afectados
- ¿ Monto Reclamado
- ¿ Deducible Aplicado
- ¿ Monto Indemnizado
- ¿ Informar cualquier pérdida a raíz de los recientes eventos de lluvia e inundación que hayan afectado la cobertura durante los últimos 2 meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ADJUNTA SINIESTRALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan brindar el detalle de la maquinaria y ubicación de esta, en formato Excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ADJUNTA RELACION EN EXCEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan brindar los TdR en formato Word.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ADJUNTA EL TDR EN WORD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan brindar hacer referencia a la cláusula de Traslado por sus Propios Medios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones existe una contradicción con límite de traslado por sus propios medios y exclusión de circulación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Seguro Todo Riesgo Equipo Contratista - TREC:

Deducibles:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que en caso de un eventual siniestro el deducible a aplicar será por Todo y Cada Evento más IG.V.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los deducibles son por todo y cada evento mas IG.V.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Accidentes Personales - funcionarios:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la edad máxima de ingreso a la póliza es hasta los 70 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: No **Página: 53**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA PROFORMA DE CONTRATO CONSIGNADA EN EL CAPÍTULO V DE LAS BASES, SERÁ EL TENOR DEL CONTRATO DEFINITIVO A SER SUSCRITO POR EL GANADOR DE LA BUENA PRO, CON LAS INCLUSIONES DE LOS DATOS RESULTANTES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 32º DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:41:09

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Anexo N° 3: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿.

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: No Literal: No **Página: 64**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE SUPRIME LA NOTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTO ADICIONAL PARA ACREDITAR EL ANEXO 03 POR NO CORRESPONDER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Solicitamos al al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la entidad cuenta para el presente procedimiento de selección así como para toda la vigencia del contrato y/o pólizas, con la designación, acreditación y servicios del corredor de seguros: Grupo Oviedo Asesores y Corredores de Seguros SAC. Se Adjunta Carta de Nombramiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado y que éste sea incluido en la oferta económica a presentar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de laprima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

En caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará de únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de laprima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

4. En caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de laprima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Agradeceremos se sirvan confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que los postores deberán considerar las comisiones al corredor de seguros (10% de laprima neta, atendiendo procedimientos de contratación similares). Asimismo, se precisa que las comisiones por intermediación que se generen corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Agradeceré al Órgano Encargado de las contrataciones indicar claramente que con la presentación del anexo 3 del cumplimiento de los términos de referencia es suficiente, no siendo necesaria la presentación de documentación adicional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 Página: 16
Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3 DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ES SUFICIENTE, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Ramo Trec

Agradeceré al Órgano Encargado de las Contrataciones considerar lo siguiente: Traslado por sus propios medios hasta 30 km del radio de la obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Ramo Trec

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones en la parte de Condiciones Especiales en el punto uno considerar hasta 7 días el plazo de aviso de siniestro:

Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 45 días, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 68**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Ramo Trec

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones en la parte de deducibles en el punto cuatro retirar hurto ya que no se cubre este deducible

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Ramo Trec:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones considerar los siguientes deducibles:

¿ Cobertura Básica:

- Valor de Reposición hasta S/570,000: 10% del monto indemnizable, mínimo S/5,700

- Valor de Reposición mayor S/570,000 y/o equipos sobre orugas: 15% del monto indemnizable, mínimo S/19,000

¿ Terrorismo y Riesgos Políticos:

- Valor de Reposición hasta S/570,000: 15% del monto indemnizable, mínimo 2% del valor de reposición o S/19,000el que sea mayor

- Valor de Reposición mayor S/570,000 y/o equipos sobre orugas: 20% del monto indemnizable, mínimo 2% del valor de reposición o S/38,000 el que sea mayor

¿ Riesgos de la Naturaleza, Desbarrancamiento, Volcadura y Caída de Rocas:

Valor de Reposición hasta S/570,000: 20% del monto indemnizable, mínimo S/38,000

Valor de Reposición mayor S/570,000 y/o equipos sobre orugas: 20% del monto indemnizable, mínimo S/57,000

¿ Robo

Valor de Reposición hasta S/570,000: 20% del monto indemnizable, mínimo S/19,000

Valor de Reposición mayor S/570,000y/o equipos sobre orugas: 20% del monto indemnizable, mínimo S/38,000

¿ Responsabilidad Civil: 10% del monto indemnizable, mínimo S/1,900

¿ Gastos Adicionales por Tiempo Extra, Trabajo Nocturno, Trabajo en días Festivos, Flete Expreso: Según Cobertura afectada

¿ Gastos Extraordinarios por Flete: Según Cobertura afectada

¿ Traslado por sus propios medios: El de la cobertura básica

¿ Transporte Nacional: El de la cobertura básica

¿ Valor nuevo de reposición para pérdida total: El de la cobertura básica

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Ramo Trec:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones considerar la condición especial:

Se toma en cuenta la información del asegurado respecto a que están declarando Las sumas aseguradas a valor a nuevo, por lo tanto en caso de siniestro si se identifica una desviación mayor al 10% del valor a nuevo respecto al valor declarado se aplicara el infraseguro respectivo, indistintamente si fuera pérdida parcial o total.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 46
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 05/08/2024

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 21:04:46

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Ramo Trec:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones en la parte de coberturas en el punto 14: El asegurado tomara las medidas de seguridad necesarias para efectos del uso de la maquinaria bajo la cobertura de Defensa Ribereña (encausamiento de ríos, limpieza de cause de ríos o cualquier operación realizada en ríos o laderas de ríos) cautelando siempre el óptimo estado del bien (maquinaria).

Exclusiones:

Perdidas y/o daños cuando el asegurado realice trabajos en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martin, Ucayali y Madre de Dios.

Modificar y considerar la siguiente condición:

CONDICION ESPECIAL PARA TRABAJOS EN DEFENSA RIBEREÑA, ENCAUZAMIENTO DE RIOS, LIMPIEZA DE CAUCES DE RIO

Se deja constancia que bajo la presente condición especial se otorga cobertura respecto a pérdidas y/o daños como consecuencia de los trabajos de defensa ribereña, encauzamiento de ríos, limpieza de cauces de rio o cualquier otra operación realizada en ríos o laderas de ríos siempre que el asegurado cumpla con las siguientes condiciones:

¿ La maquinaria debe estar diseñada para realizar trabajos de defensa ribereña, encauzamiento de ríos, limpieza de cauces de ríos o cualquier otra operación realizada en ríos o laderas de ríos.

¿ Tomar medidas adecuadas de seguridad considerando los valores de precipitaciones, avenidas e inundación que puedan deducirse de las estadísticas oficiales de los servicios meteorológicos locales con respecto a la localidad asegurada y/o rio y toda la vigencia del seguro, tengan en cuenta un periodo de recurrencia de 20 años.

EXCLUSIONES:

¿ Pérdidas y/o daños cuando el asegurado realice trabajos en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martin, Ucayali y Madre de Dios.

¿ Pérdidas y/o daños cuando el asegurado realice trabajos entre los meses de diciembre a Marzo

DEDUCIBLES:

¿ Para maquinarias cuyo valor es menor o igual a US\$250,000: 20% del monto indemnizable mínimo US\$10,000.

¿ Para maquinarias cuyo valor es mayor a US\$250,000 y menor o igual a US\$500,000: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$15,000

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Ramo Trec:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones retirar las siguientes coberturas:

No aceptamos:

13. Transporte a nivel nacional, pudiendo reportarse el viaje después de 05 días de ocurrido éste.

19. Rotura de lunas

22 En caso de siniestro, la aseguradora en común acuerdo con el asegurado, elegirá la modalidad de indemnización. En caso esta se produjera con la reposición del bien o de algún componente del bien asegurado, la aseguradora pagara al proveedor el 100% del valor del bien y/o del componente del bien asegurado (incluyendo en este monto los impuestos de ley: IGV). La designación de este proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, estará a cargo de la entidad. El importe del deducible será cancelado por el asegurado a la compañía de seguros en un plazo convenido de mutuo acuerdo por ambas partes, previa evaluación de cada caso.

23 Están cubiertas los gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro hasta S/. 72,000.00 en limite agregado vigencia.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Ramo Trec:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones retirar los siguientes deducibles
No aceptamos:

Rotura de lunas: 10% del Monto Indemnizable Mínimo S/. 300.00 +IGV.

Para maquinarias cuyo valor es menor o igual a S/. 950,000.00: 20% del monto indemnizable, mínimo S/. 38,000.00.

Para maquinarias cuyo valor es mayor a S/. 950,000.00: 20% del monto indemnizable, mínimo S/. 57,000.00.

Los deducibles aplican por todo y cada evento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Ramo Trec:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones retirar las siguientes condiciones especiales

No aceptamos:

3La póliza a contratar no contempla la cláusula de infraseguro y/o depreciación y/o supraseguro de ningún tipo, considerado de la maquinaria y equipos están siendo asegurados a valor pactado o valor convenido, en lo que, referido a infraseguro, de suscitarse un eventual siniestro con consecuencias de pérdida total, se indemniza a la entidad la suma descrita en la relación de equipos y maquinaria, descontando el deducible correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 46
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Ramo Trec

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones retirar las siguientes clausulas adicionales

No aceptamos:

- ¿ Clausula de defensa del asegurado.
- ¿ Cláusula de reemplazo.
- ¿ Clausula de nombramiento de ajustadores.
- ¿ La clausula de nombramiento de ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.
- ¿ Clausula de adelanto del 50% del siniestro.
- ¿ Uso de vías no autorizadas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600.00+IGV
- ¿ Rotura de lunas:
 - Vidrio nacional alternativo: sin deducible.
 - Vidrio importado: 10% del valor de la luna + IGV
- ¿ Accidentes personales de ocupantes y/o pasajeros: Sin deducible.
- ¿ Responsabilidad civil para daños personales: Sin deducible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las condiciones y coberturas de las pólizas a contratar están establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Incendio:

Todas las secciones, Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, los términos referencia o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Incendio:

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones que aclare en las Condiciones especiales de Incendio Nro. 15, la cobertura de equipos electrónicos tales como Lap top y Palms,etc de propiedad de empleados que estén utilizados al servicio de la institución hasta S/. 200,000 en limite agregado anual, se modifique a S/. 60,000 en limite agregado anual dado que es el sub limite considerado en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el limite de cobertura para equipos electrónicos de la condición especial de Incendio N°15 es de S/ 60,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Ramo: 3D

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, los términos referencia o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Ramo: Vehicular

Agradeceré al Órgano encargado de las contrataciones confirmar que las unidades se encuentran en perfecto estado y todas funcionan correctamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO Y TODAS FUNCIONAN CORRECTAMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Ramo: Vehicular

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones confirmar que no hay unidades con registro de pérdida total o robo total en años anteriores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO HAY UNIDADES CON REGISTRO DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO TOTAL EN AÑOS ANTERIORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Ramo: Vehicular

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones confirmar que en caso se identifique un vehículo con pérdida total o robo total, este no será considerado para la emisión de la póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EN CASO SE IDENTIFIQUE UN VEHÍCULO CON PÉRDIDA TOTAL O ROBO TOTAL, ESTE NO SERÁ CONSIDERADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Ramo: Vehicular

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones considerar que todas las coberturas son ¿HASTA¿ los límites de Suma Asegurada indicada en las condiciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que todas las coberturas son hasta el limite indicado en la suma asegurada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Ramo: Vehicular

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones adjuntar la relación de unidades en formato Excel con todos los datos completos incluyendo la suma asegurada real y el uso

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Adjunta la relación de vehículos en formato Excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones por favor aclarar que se debe presentar declaración jurada de la persona de siniestro y su DNI junto con la propuesta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA ACREDITACION DE PERSONA DE SINIESTRO Y SU DNI SE PRESENTARÁ PARA LA SUSCRIPCION DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Agradeceré al Órgano Encargado de las contrataciones confirmar que para el presente proceso no se debe presentar experiencia

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE DEBE PRESENTAR EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR-CUSCO-PM/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL, VEHICULAR Y PERSONAL PLAN MERIS

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	21:04:46

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Requisitos de Calificación

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones aclarar que con la presentación del certificado rubricado por el secretario de la sbs es suficiente para acreditar el apartado de habilitación

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO RUBRICADO POR EL SECRETARIO DE LA SBS ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL APARTADO DE HABILITACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null